

OBJETIVO

TRABAJO en BLANCO es una aplicación pensada para la persona que presta o prestó servicios en relación de dependencia (el trabajador) que le permite corroborar en tiempo real las altas (inicio de trabajo) y bajas (renuncia, despido, etc.) de las relaciones laborales informadas por el empleador a esta Administración Federal.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

INGRESO:

Para un acceso rápido a la información, la AFIP le ofrece hacerlo a través de su portal en INTERNET (www.afip.gov.ar) utilizando una "clave fiscal" de fácil obtención o, si lo prefiere, por "home banking" a través de su banco de confianza.

De no contar con esta clave, podrá acceder a una consulta básica ingresando CUIL o DNI y apellido junto a un grupo de letras y números que se reflejen en una imagen de seguridad. Esta consulta será acotada y solo visualizará las altas activas por empleador (sin indicar la razón social) y las bajas registradas en los últimos 24 meses junto a las respectivas fechas de los movimientos.

REQUISITOS:

Para una óptima visualización de este sitio, se recomienda configurar la resolución de pantalla de su ordenador en 800 X 600 píxeles, con tamaño de texto mediano, y utilizar como navegador INTERNET EXPLORER 5.0 o superior.


PANTALLA DE PRESENTACIÓN:


En todas las pantallas de navegación que ofrece TRABAJO EN BLANCO se visualizará:

1. Número de CUIL del consultante
2. Nombre y apellido del consultante (en caso de ingresar con clave)

El sistema mostrará un listado con las altas vigentes ingresadas por los empleadores en "Mi Simplificación" y a continuación las bajas informadas dentro de los últimos 24 meses.

Los listados contienen los siguientes datos (si se ingresa con clave):

1. CUIT de empleador
2. Razón social
3. Fecha del movimiento
4. Icono  que permite visualizar la "CONSTANCIA DE REGISTRO DEL TRABAJADOR".


Para poder imprimir la constancia deseada deberá posicionarse sobre el icono de información  y realizar un clic. A continuación se presentará la "CONSTANCIA DE

REGISTRO DEL TRABAJADOR" la que podrá imprimir pulsando el botón de impresión existente al pie del formulario.

CONSTANCIA DE REGISTRO DEL TRABAJADOR.

Esta constancia contendrá los datos vigentes informados por el empleador cuando realice un alta, modificación o baja en "Mi Simplificación", quedando a disposición una nueva "Constancia de registro del trabajador" con las novedades incorporadas para su impresión.

A continuación se muestra un modelo de la constancia de alta:

		mi Simplificación	
CONSTANCIA DEL TRABAJADOR			
Alta			
<i>Original para el empleador, duplicado para el empleado.</i>			
Empleador:		CUIT: 30-XXXXXXXX-4	
Nombre y apellido o Denominación: ASTILLERO S.A.			
Datos del empleado			
Apellido y nombre: JUAN JOSE EMPLEADO			
CUIL: 20-XXXXXXXX-4			
Fecha Inicio: 01/01/2006	Fecha Cese: 31/12/9999	Obra Social: 001102 - O.S.PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE	
Modalidad de Contrato: 008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente			
ART vigente: XXXX - ASEGURADORA ART		Regimen: SIPA	
Contrato: 01/2006		Agropecuario: NO	
Retrib. Pactada: \$100	Mod. Liq.: 1 - MES	Puesto: 2421 - Abogados	
Domicilio de explotación: Cod. Postal 1087, Ciudad Autónoma Buenos Aires			
Actividad Económica: 924990 - SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.			
Alta			
Clave: CA 87XXXXXXXXXXXXXXXXX5		Firma empleador y fecha de notificación	
Fecha - hora de envío: 12/05/2009 - 12.10.19 hs.			
Número de registro de trámite		0900XXXXXXXX45	
Fecha de presentación F885: 03/01/2009		Fecha de impresión: 19/10/2009	
Sr. Empleado: con el nº 0900XXXXXXXX45 de constancia Ud. podrá obtener su Clave Fiscal para ingresar a la página www.afip.gov.ar y consultar el sistema MIS APORTES para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo del trabajo) existente en los registros de la AFIP.			
Talón para el empleado (Duplicado)			

OBSERVACIONES

En el campo Código de Obra Social aparecerá un número y su descripción. En el caso que haya optado por alguna Obra Social en particular, este campo deberá coincidir con su opción.

En la fecha de cese de la relación laboral se informa la fecha de finalización de la relación cuando se trata de modalidades de contrato a plazo fijo (con una duración determinada).

Importante: Con el número de registro del trámite se puede generar la "clave fiscal" en línea para acceder a esta aplicación y otros sistemas relacionados, como ser "mis aportes".

CENTRO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA



TELÉFONO

0810-999-2347



CORREO ELECTRÓNICO

mayuda@afip.gov.ar